

ANTE DÉFICITS Y OTRAS "SORPRESAS"

PREOCUPA ESTADO FINANCIERO DE MUNICIPIOS

Las nuevas autoridades edilicias que asumieron sus cargos el pasado 6 de diciembre, están llevando a cabo una serie de auditorías externas en sus respectivas comunas con el objetivo de clarificar, ante la opinión pública, la real situación económica a la que deberán hacer frente.

4

NUEVO HOMICIDIO

DESCONOCIDOS
MATAN A JOVEN
DE 20 AÑOS EN
SINDEMPART 2

EN MONTE PATRIA

LUEGO DE TRES
MESES JULIO Y
MARÍA SIGUEN
SIN APARECER 7



ESCUELA CHILENA DE GIMNASIA CIERRA UN AÑO LLENO DE TRIUNFOS 14



DAVID DÍAZ LÓPEZ

EL POLÉMICO PERFIL DE CUESTIONADO ADMINISTRADOR MUNICIPAL COQUIMBANO

8

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



VECINOS SOLICITAN MÁS MEDIDAS PREVENTIVAS

Segundo homicidio en menos de una semana vuelve a golpear a Coquimbo

La Policía de Investigaciones se encuentra indagando un nuevo crimen ocurrido ayer, en el sector de Sindempart, en la comuna puerto. La víctima, un joven de 20 años, fue herido con un arma cortopunzante por desconocidos.

LIONEL VARELA Á. / Coquimbo

Nuevamente, la comuna de Coquimbo es noticia por un hecho de violencia.

Se trata de un nuevo homicidio, ésta vez, de un joven de 20 años, cuyo cadáver fue hallado frente a un domicilio en el sector de Sindempart durante la madrugada de este jueves, crimen que, además, es el segundo ocurrido en menos de una semana en Coquimbo.

En efecto, el pasado domingo otro hecho de sangre golpeó a la comunidad del puerto, luego que se encontrara el cuerpo de un ciudadano venezolano en pleno Barrio Inglés, el cual, fue abatido a balazos por un ciudadano colombiano.

Según los registros policiales, la región suma hasta ahora, 39 homicidios en lo que va de año.

ATAQUE CON ARMA CORTANTE

Respecto al crimen de ayer, la víctima fue identificada como Vicente Muñoz Robles, de 20 años, el cual, habría estado en uno de los domicilios cercanos al lugar donde ocurrió el hecho de sangre.

Tras el incidente, Muñoz fue trasladado al hospital San Pablo de Coquimbo, donde falleció a raíz de las lesiones, tras lo cual, las diligencias para dilucidar las causas del asesinato quedaron a cargo del Equipo ECOH de la Fiscalía y de la Policía de Investigaciones (PDI).

Al respecto, el subprefecto José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios La Serena indicó que "personal de esta brigada especializada, concurre en horas de la madrugada



EL DÍA

Funcionarios de la Policía de Investigaciones realizaron las primeras pericias en el sector de Sindempart en Coquimbo, lugar en el que fue acuchillado el joven coquimbano.

(jueves) al hospital de Coquimbo por el ingreso de un hombre de 20 años, fallecido con arma cortante para desarrollar el análisis externo policial. Los detectives con peritos del Laboratorio de Criminalística Regional realizan diversas diligencias en la vía pública, en el sector de la población Sindempart, de Coquimbo donde habría ocurrido la fatal agresión con arma cortante".

EL FANTASMA DE LA DROGA

Según vecinos del sector, en las inmediaciones donde el joven fue atacado, habría un domicilio donde se efectúa venta de drogas, por lo que no se descarta que el hecho se haya producido en ese contexto.

"Además, por redes sociales están 'funando' al supuesto autor, y sus amigos (del joven fallecido) quieren venganza, por lo que puede traer más problemas", indicó un vecino de Sindempart, quien solicitó mayor cantidad de medidas preventivas a las autoridades para que esto no escale a mayores.

Al respecto, David Díaz López, administrador municipal de Coquimbo, reconoció que existe preocupación ante los eventos ocurridos, pero al mismo tiempo reafirmó el compromiso con la seguridad y el bienestar de cada uno de los ciudadanos, manteniendo para ello estrechas colaboraciones con ambas policías y el Ministerio Público, "de modo de aportar significativamente en las investigaciones

“

Desde la delegación presidencial, que son los responsables directos en estas materias, sabrán implementar medidas efectivas que prevengan futuros incidentes de esta naturaleza”

DAVID DÍAZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL DE COQUIMBO

“

Se concurrió al hospital de Coquimbo por el ingreso de un hombre de 20 años, fallecido con arma cortante para desarrollar el análisis externo policial”

JOSÉ CÁCERES

JEFE DE LA BRIGADA DE HOMICIDIOS DE LA PDI LA SERENA

que ellos desarrollen en torno a estos hechos”, explicó.

“Si bien la municipalidad es solamente un colaborador en el rol de seguridad, sabemos que desde la delegación presidencial, que son los responsables directos en estas materias, sabrán implementar medidas efectivas que prevengan futuros incidentes de esta naturaleza para que estos hechos que nos impactan de manera negativa, no se repitan”, sostuvo el administrador municipal porteño.

OPINIÓN

Seguridad integral en fin de año

General Juan Muñoz Montero
Jefe Zona de Carabineros Coquimbo

Diciembre es un mes de eventos muy significativos para nuestra sociedad: la Navidad que es una actividad tradicionalmente familiar y las festividades de un nuevo año, que además constituyen despliegues policiales adicionales en nuestra Región de Coquimbo. A ello también se suman contingencias propias de nuestra región, como la apertura del paso de Agua Negra que supone un mayor flujo de población flotante, especialmente desde la nación hermana de Argentina y que anticipa la demanda estival; o la tradicional realización de la Fiesta Grande de Andacollo, que requiere un trabajo reforzado y multipresente para entregar seguridad a los más de 100 mil asistentes proyectados en una de las celebraciones religiosas más importantes del país. Todas ellas, requieren de un carabinero comprometido con su comunidad y en terreno, para que todos quienes se desplacen, participen o realicen sus compras puedan hacerlo con la tranquilidad de saber que están protegidos contra la delincuencia.

Un trabajo que ya estamos realizando con más presencia, más controles, y la misma cercanía y el cariño de siempre, desplegados por una seguridad integral para todos quienes han hecho de la Región de Coquimbo, su hogar o su lugar de descanso. Es por ello, que, en los días previos a la celebración de Navidad, nuestros servicios preventivos y de control están fortalecidos especialmente, en los barrios comerciales y de mayor afluencia de público, sin dejar de lado nuestros despliegues esenciales en los barrios y sectores donde más nos necesitan, a través de nuestros 46 cuarteles desplegados en esta hermosa región, como parte de una labor fundamental para garantizar el orden, la seguridad, la tranquilidad y el bienestar de toda la comunidad, a través de nuestra esencia que es la "prevención".

Muestras de ese compromiso son, por ejemplo, la detención de bandas vinculadas al robo de vehículos como también a locales comerciales, y el trabajo en conjunto con los municipios en la recuperación de los espacios públicos. Pero en nuestra esencia preventiva, también vamos más allá... me refiero al trabajo por la generación de una buena convivencia vial, al fortalecimiento de alianzas estratégicas con organismos públicos y privados, a la inversión en más y mejores recursos logísticos y al despliegue reforzado, pero siempre cercano de cada uno de nuestros carabineros, enfocados en trabajar por una Navidad, un diciembre y un verano seguro.

Fin de año supone un esfuerzo adicional para el trabajo de las y los carabineros, pero también una oportunidad para transmitir a través de esos despliegues, nuestra vocación de servicio y compromiso con el bienestar de la comunidad, demostrando una vez más que somos los Carabineros de Chile, los Carabineros de Todos.

EDITORIAL

Otro hecho de sangre

Con el inicio de la temporada alta a la vuelta de la esquina, es imperativo que las autoridades actúen de manera decisiva para restaurar la confianza de los ciudadanos y garantizar la seguridad de residentes y visitantes.

En menos de una semana, en la comuna de Coquimbo, hemos sido testigos de dos atrocidades: un acuchillado y un acribillado. En el primer caso, se trató de un joven de 20 años que resultó fatalmente herido tras ser atacado por desconocidos. Respecto a la persona acribillada, se trató de un ciudadano venezolano asesinado por un sujeto de nacionalidad colombiana.

Estos dos últimos homicidios ocurridos en la comuna puerto – que se suman al total de 39 asesinatos en lo que va de año en la región – vuelven a generar miedo y preocupación entre los habitantes de la conurbación.

Y es que la inseguridad en Coquimbo no es un fenómeno aislado; es el resultado de una serie de factores que requieren atención urgente. Los insuficientes recursos para la seguridad pública, el aumento de la delincuencia organizada y la escasa presencia policial en sectores

críticos son solo algunas de las causas que alimentan este entorno hostil.

Con el inicio de la temporada alta a la vuelta de la esquina, es imperativo que las autoridades actúen de manera decisiva para restaurar la confianza de los ciudadanos y garantizar la seguridad de residentes y visitantes.

Si bien, las autoridades regionales y locales, como también las policías, han avanzado en esa dirección, es fundamental insistir en la prevención. Esto incluye la mejora de la iluminación en las calles, la instalación de cámaras de vigilancia y la creación de programas comunitarios que fomenten la cohesión social, enfrentando de lleno fenómenos como el narcotráfico que suelen ser gatillantes de este tipo de violencia. La seguridad es un derecho fundamental que todos merecemos; no podemos permitir que la violencia defina nuestra región.

OPINIÓN

Uso de RRSS: ¿prohibir o educar?

Cristina Cid
Fundación Kodea

Recientemente, Australia aprobó una ley que prohíbe el uso de redes sociales a los menores de 16 años, con el objetivo de prevenir los efectos perjudiciales como el ciberacoso, la exposición a contenido dañino, el contacto con acosadores en línea y el impacto negativo en la salud mental y el desarrollo.

Esta prohibición es un ejemplo del debate generado a nivel mundial sobre el uso del celular en niños, niñas y adolescentes y su impacto en los resultados

de aprendizaje y bienestar.

Lamentablemente, la discusión es tecnocentrista, cuando lo importante es analizar si estamos enseñando a hacer un uso seguro – y productivo – de las tecnologías digitales.

La clave es empoderar digitalmente a los jóvenes para que comprendan los riesgos y beneficios de estas plataformas y puedan manejarlas de manera crítica y responsable, como ciudadanos digitales competentes.

Esto requiere una educación digital transversal que abarque tanto el ámbito escolar como el hogar. Se deben implementar programas de formación para la comunidad educativa (apoderados, docentes, directores, psicólogos, trabajadores sociales) para educar en ciudadanía digital y en el uso responsable del celular.

Nuestra experiencia de 10 años en programas de educación digital nos ha mostrado que los estudiantes con buenas competencias digitales son menos propensos a sufrir ciberacoso, problema en

alza. Según el estudio de Acción Colectiva, "Estado de la convivencia escolar" entrando al último trimestre de 2024, las denuncias de ciberacoso aumentaron en un 15,5% respecto a 2023. En este sentido, la edad mínima para usar RRSS efectivamente bordea los 16 años, ya que en ese período el cerebro está más desarrollado en aspectos emocionales. Esto no significa esperar sin hacer nada; es necesario trabajar desde antes en educación socioemocional para fortalecer la capacidad de los niños y niñas de enfrentar los desafíos del mundo digital.

En un mundo lleno de información e incentivos, incorporar valores como respeto, privacidad, responsabilidad y empatía desde la infancia es crucial. Si logramos integrar la educación digital en la etapa de la adolescencia, estaremos preparando mejor a los jóvenes para tomar decisiones informadas, ser críticos de lo que ven en redes sociales y ejercer su libertad de manera informada y consciente.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
 ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
 FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
 LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
 Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
 Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO CENTRO IMPRESOR
 El Día Barrio Industrial,
 Calle Nueva Dos 1240.
 Fono (51) 2 200400

OVALLE Miguel Aguirre 109.
 Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
 de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

AFIRMAN QUE SE ENCONTRARON CON "SORPRESAS" Y GRANDES DÉFICITS

Nuevos alcaldes buscan clarificar estado financiero de sus municipios

LIONEL VARELA Á. / Región de Coquimbo

Zona de debates

Hace unos días se dio a conocer la millonaria deuda con que cuenta el municipio de La Serena, la que alcanzaría más de 50 mil millones de pesos, entre administración municipal y la Corporación Gabriel González Videla, situación que ha llevado a la actual alcaldesa Daniela Norambuena a señalar que es necesario una reestructuración y tomar una serie de medidas urgentes, entre ellas, una auditoría forense y poder determinar a los responsables de semejante deuda.

Pero el municipio de La Serena no sería la única entidad comunal que estaría con problemas de este tipo, y así lo han dado a conocer algunos de los alcaldes que asumieron el pasado 6 de diciembre.

Es el caso del edil de Salamanca, Carlos Lillo, quien recibió de la administración del exalcalde, Gerardo Rojas, un déficit de 7 mil millones de pesos.

En efecto, Lillo afirmó que al asumir se encontró con una situación financiera compleja e incluso peor de lo que pensaba.

"Tenemos un déficit importante en Salamanca, pues según el último informe trimestral se alcanzan los 7 mil millones. En los últimos tres años y medio hubo un incremento de 2 mil millones de déficits a estos 7 mil millones. Por lo tanto, hoy nos queda ir solucionando los temas, pero no va a ser sencillo", sostuvo el edil salamanquino.

En ese sentido, Lillo afirma que se están tomando decisiones desde el mismo día uno, como por ejemplo la eliminación de las horas extra.

"Se nos viene una gran reestructuración del equipo, un equipo más pequeño, pero mucho más eficiente, porque necesitamos que financieramente el municipio salga a flote", señaló.

SUPERANDO LAS PEORES EXPECTATIVAS

En el municipio de La Higuera, en tanto, la alcaldesa Uberlinda Aquea manifestó a través de una declaración pública que, al 6 de diciembre, el saldo en las cuentas municipales es de \$1.035.289.520. Sin embargo, al restar los recursos que deben estar resguardados para programas y gastos específicos quedan con un déficit financiero de \$628.283.170.

"Esto equivale a un tercio de los recursos que deberían estar para el normal funcionamiento del municipio", señala la alcaldesa en el escrito.

Desde la nueva administración municipal indican que este escenario superó



Mario Aros

ALCALDE DE VICUÑA

"Nuestro compromiso es con la probidad y la confianza de nuestros vecinos. Queremos saber exactamente cómo estamos y hacia dónde podemos avanzar de manera responsable"



Carlos Lillo

ALCALDE DE SALAMANCA

"Tenemos un déficit importante en Salamanca. Según el último informe trimestral se alcanzan los 7 mil millones. En los últimos tres años y medio hubo un incremento de 2 mil millones de déficits a estos 7 mil millones"



Héctor Vega

ALCALDE DE OVALLE

"Existe una auditoría previa que contemplaba hasta 2022, por lo que se va a dar término a esa auditoría y aprobamos otra para el periodo 2023-2024, para ver en qué situación financiera se encuentra la municipalidad"



Marta A. Carvajal

ALCALDESA DE COMBARBALÁ

"Por el momento hemos encontrado algunas irregularidades, pero lo daremos (a conocer) al final de este proceso, y que todas estas medidas serán en beneficio de nuestra comunidad y por la transparencia de esta nueva administración"

La mayoría de los ediles entrantes apostó por realizar auditorías externas para determinar la verdadera situación financiera y clarificar a la comunidad cómo recibieron sus alcaldías de manos de las administraciones anteriores.

las peores expectativas que tenían de la gestión del exedil Yerko Galleguillos.

AUDITORÍA EXTERNA

Por su parte el asumido alcalde de Vicuña, Mario Aros Carvajal, indicó que el concejo municipal de Vicuña, aprobó por unanimidad la destinación de recursos para la realización de una auditoría externa integral, proceso que abarcará tanto la municipalidad como las áreas de Salud, Educación y las corporaciones vinculadas a la casa edilicia, con el objetivo de transparentar el estado financiero y administrativo del municipio.

Aros destacó que esta medida es clave para sentar las bases de una gestión transparente y eficiente. "Nuestro compromiso es con la probidad y la confianza de nuestros vecinos. Queremos saber exactamente cómo estamos y hacia dónde podemos avanzar de manera responsable", señaló el edil vicuñense.

En ese contexto, apuntó a que el compromiso de su administración es con la transparencia y la correcta administración de los recursos públicos.

"Los vecinos de Vicuña merecen saber en qué condiciones se está trabajando y cómo se invertirán los recursos de aquí en adelante", señaló el recién asumido alcalde.

REVISANDO CADA DEPARTAMENTO

A su vez, la alcaldesa de Combarbalá, Marta Angélica Carvajal Cortés manifestó que el poder determinar la situación económica del municipio les ha significado un trabajo muy arduo. "Hemos estado revisando distintos departamentos y tenemos también en proceso una auditoría. Por el momento hemos encontrado algunas irregularidades, pero lo daremos (a conocer) al final de este proceso, y que todas estas medidas serán en beneficio de nuestra comunidad y por la transparencia de

esta nueva administración", aseguró la nueva edil combarbalina.

REVERTIR EL DÉFICIT

A su vez, en el municipio de Ovalle, también se aprobó por parte del concejo una auditoría que contempla la municipalidad y los servicios traspasados, es decir, departamentos de Salud y Educación, además del cementerio.

Al respecto, el alcalde Héctor Vega detalló en qué consistirá esta medida, la que podría ampliarse dependiendo de sus resultados. "Había apuntado a que considerara los últimos cuatro años, desde 2020 a 2024, pero me comentaron que existe una auditoría previa que contemplaba hasta 2022, por lo que se va a dar término a esa auditoría y aprobamos otra para el periodo 2023-2024, para ver en qué situación financiera se encuentra la municipalidad de Ovalle, cuáles son las medidas correctivas que se pueden implementar", explicó, agregando que si efectivamente es demasiado el déficit y se encuentran problemáticas mayores, se puede generar otra auditoría forense, "para ver de dónde viene el déficit. Pero en primera instancia está esta auditoría correctiva, que nos interesa para ver cómo revertir el déficit que existe en el departamento de Educación, y en los distintos servicios traspasados", sostuvo el alcalde.

BENEFICIARIAS PODRÁN DESEMPEÑARSE EN DIFERENTES FAENAS

Lanzan segunda versión del programa trainee en perforación

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

La empresa AC Perforaciones lanzó el segundo curso trainee para mujeres en perforación, luego de organizar una primera versión, la que dio buenos resultados tanto para la compañía como también para las personas que participaron en el curso.

Ronald Ambler, gerente general de AC Perforaciones, explicó que “realmente es un programa, ya que tenemos a cuatro mujeres que están trabajando con nosotros en diferentes faenas mineras con distintas funciones también y esto partió hace dos años atrás”.

Respecto al curso, detalló que incluye “una preparación teórica con una empresa de capacitación con la cual ya llevamos trabajando un tiempo, que se llama ECAP, y con ellos preparamos una carrera asociada a esto que no existe hoy en día, ya que generalmente toda la gente que trabaja en perforaciones es formada en la plataforma, en la práctica y en el día a día”.

Según Ambler, “lo que estamos haciendo es una preparación previa, con conocimientos técnicos de diferentes áreas de la perforación, fluidos, herramientas, entre otros aspectos, y después de ese proceso, las que salen seleccionadas del grupo pasan a una segunda etapa”, agregó, la cual, consiste en llevarlas al lugar de trabajo.

“Primero como observadoras y después ya pueden empezar a interactuar. Se van familiarizando, tienen tutores dentro de su área para que sean responsables de ellas desde el punto de vista de la seguridad, y además para que les empiecen a aplicar todo lo que aprendieron como teoría”, explica Ambler.

INICIATIVA DESTACADA

En dicha instancia estuvo presente Constanza Espinosa, seremi de Minería, quien recordó que “Chile es un país minero y la Región de Coquimbo, con más del 90% de las exportaciones provenientes del sector minero, nos transforma en una región dedicada a este rubro por excelencia y por lo tanto es un sector estratégico donde debemos estar”.

Según la autoridad, la minería no es un espacio solo de hombres y que, en ese sentido, se debe tener presente “que somos la herencia de una lucha histórica de muchas mujeres. De

Tras una exitosa primera edición, la empresa AC Perforaciones dio el vamos a una nueva convocatoria de este programa de entrenamiento, el que está dedicado exclusivamente a mujeres que se desempeñan en este rubro. En la instancia estuvo presente la seremi de Minería, Constanza Espinosa y alumnas egresadas.



FRANCO RIVEROS

Ronald Ambler, gerente general de AC Perforaciones, junto a las participantes del programa.



FRANCO RIVEROS

En la instancia estuvieron presentes autoridades y miembros del equipo directivo de la empresa.

hecho, hasta el año 1996 era ilegal que una mujer ingresara a las faenas subterráneas. Y eso también marca cómo hemos ido avanzando en esta industria”.

En esa línea, valoró los cambios que han implicado para el sector minero, la incorporación de la mujer a este rubro, desde cosas tan básicas como los baños y elementos de protección personal, hasta protocolos de acoso y violación al interior de las faenas. “También hemos estado potenciando

el desafío 30-30 y eso es importante pues se trata de cómo llegar al 30% (de mano de obra femenina) para 2030. Eso no es un número vacío, hay una razón detrás y significa que cuando las minorías alcanzamos el 30%, logramos representatividad dentro de las organizaciones”, sostuvo.

EXPERIENCIA EN PRIMERA PERSONA

Durante la jornada, Tatiana Marín

“

Tenemos a cuatro mujeres que están trabajando con nosotros en diferentes faenas mineras con distintas funciones”

RONALD AMBLER

GERENTE GENERAL DE AC PERFORACIONES

Urzúa, quien en el año 2022, fue parte de estos cursos, los que les permitieron ingresar a la labor minera, contó algunos detalles de cómo ha sido su incorporación al mundo de la minería.

“Luego de realizar todos los cursos teóricos relacionados a los procesos de perforación, se hizo una preselección de los postulantes que nos encontrábamos en formación, y fui una de las seleccionadas”.

En ese sentido, explica que se formó como ayudante de sondaje, por lo que ha trabajado en diferentes faenas. “Los inicios no fueron fáciles porque había que llevar los conocimientos adquiridos a la práctica. Durante ese periodo aprendí a confeccionar los documentos de seguridad y lo que se puede hacer diariamente al iniciar el turno, reconociendo peligros, riesgos y medidas de control de acuerdo a la tarea realizada”, relató.

Pese a ello, aseguró que “con motivación, concentración y un buen cuidado de la alimentación e hidratación, se logra realizar el trabajo de manera segura. Este año 2024 me dieron la oportunidad y la confianza de subir a perforista, algo que quizás yo veía muy lejano, pero no imposible”.

Cabe señalar que para postular a estos cursos, basta con enviar los antecedentes a postulaciones@acp.cl. Al finalizar el curso, quienes logren aprobar podrán ser contratadas por la empresa AC Perforaciones, pudiendo ser destinadas a aquellos lugares donde la empresa opera, como las regiones de Antofagasta, Atacama, Coquimbo y O'Higgins.

EN MEDIO DE LA CRISIS DE SEGURIDAD

Mayoría de diputados coincide en que Ley Antiterrorista es un avance

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

La Cámara de Diputados despachó a ley el proyecto que establece una nueva regulación que tipifica y sanciona delitos terroristas, tras aprobar el informe de la comisión mixta, iniciativa que es parte de la llamada "agenda de seguridad", y que se aprobó por 102 votos a favor, 17 en contra y 13 abstenciones.

La nueva normativa sanciona la asociación terrorista y establece delitos y penas acordes al grado de implicación en este tipo de organizaciones.

En este contexto, el diputado Juan Manuel Fuenzalida (UDI), afirmó que "era extremadamente necesario poder legislar frente a la nueva realidad que tenemos, donde el terrorismo y el narcoterrorismo están muy ligados. Por lo tanto, creo que es una ley que logramos mantenerla en su esencia, corregirla y mejorar su aplicación, porque no solamente es para grupos, sino que también para personas individuales, y lo más importante es que también se van a poder aplicar tecnologías e inteligencia como antes no se podía hacer", agregó.

En esa línea, remarcó que "es una tremenda herramienta para poder combatir todas estas situaciones de terrorismo que estamos viendo en el sur y que estamos observando en otros sectores del país, así que yo espero que los parlamentarios de gobierno (...), no vayan al Tribunal Constitucional respecto de las herramientas eficientes que se están estableciendo en esa ley, porque sin duda le están haciendo un grave daño a lo que va a ser el control del terrorismo y un grave daño, por ende, a la ciudadanía", sostuvo.

"UN PASO IMPORTANTE"

En tanto, para el diputado Marco Antonio Sulantay, también de la UDI, esta ley es un paso importante en el combate al terrorismo que está afectando al país, especialmente en la zona sur de Chile. "Me alegra que el gobierno esté recapacitando en este sentido y vaya dejando paulatinamente de lado las posiciones ideológicas intransigentes de una parte de su base de apoyo, como lo es el Partido Comunista y una fracción del Frente Amplio, cuyos diputados no sólo votaron en contra, sino además intentaron bloquear sistemáticamente la tramitación de este proyecto de ley", dijo.

A su juicio, "el resultado es bueno para Chile y deja claro qué sectores políticos estamos por recuperar la seguridad y el orden y quienes se niegan a dejar atrás el 'octubrismo' y la violencia política",



Juan Fuenzalida

DIPUTADO UDI

"Era extremadamente necesario poder legislar frente a la nueva realidad que tenemos, donde el terrorismo y el narcoterrorismo están muy ligados. Por lo tanto, creo que es una ley que logramos mantenerla en su esencia"



Carolina Tello

DIPUTADA FA

"La utilización de tecnología IMSI Catcher es riesgosa, toda vez que hablamos que su uso sin contrapesos claros significa una clara vulneración de la privacidad de todos, por lo cual pasamos a llevar derechos consagrados"



Ricardo Cifuentes

DIPUTADO DC

"Esta es una ley moderna que está a la altura de lo que hacen países desarrollados, como los europeos y Norteamérica. Resuelve parte importante de los problemas que hemos tenido en el último tiempo"



Víctor Pino

DIPUTADO DEMÓCRATAS

"Chile necesita leyes firmes para proteger la seguridad de sus ciudadanos, y esta iniciativa envía un mensaje claro contra quienes amenazan la democracia. Espero que el gobierno la aplique con el máximo rigor"



Marco Sulantay

DIPUTADO UDI

"Esta ley es un paso muy importante en el combate al terrorismo que está afectando a nuestro país. Me alegra que el gobierno esté recapacitando y vaya dejando de lado las posiciones ideológicas intransigentes"

Zona de debates

Desde el oficialismo, la parlamentaria Carolina Tello (FA), se mostró crítica con la reciente norma argumentando que algunos artículos atentan contra los derechos humanos y contra la vida privada de las personas. Sin embargo, desde la oposición señalaron que "era un paso muy importante en el combate al crimen organizado", por lo que esperan que ni el PC ni el FA acudan al TC.

puntualizó.

A su vez, el diputado Ricardo Cifuentes (DC), aseguró que "esta es una buena ley y la hemos aprobado con entusiasmo. Después de mucho tiempo y de discusión, Chile requería de la actualización de la ley antiterrorista, que como todo el mundo sabe, ya estaba absolutamente caduca, obsoleta, y no cumplía con el objetivo". Por el contrario, aseveró, "esta es una ley moderna que está a la altura de lo que hacen países desarrollados, como los europeos y Norteamérica. Resuelve parte importante de los problemas que hemos tenido en el último tiempo", agregó. No obstante, el decé lamentó la abstención y la votación en contra del Partido Comunista y de algunos miembros del Frente Amplio, y del Partido Socialista incluso. "No entienden bien que el tema de la migración es un problema fundamental en Chile

y que lo tenemos que resolver. Pero lo tenemos que resolver civilizadamente y de acuerdo a la legislación. Por eso es tan importante tener una ley moderna como la que hemos aprobado", aseveró.

En tanto, el diputado Víctor Pino (Demócratas), sostuvo que "una vez más respaldé proyectos para la seguridad de nuestra gente. Mi total apoyo a la nueva Ley Antiterrorista aprobada esta semana en la Cámara de Diputados. Esta legislación es un avance esencial para enfrentar con decisión el terrorismo, estableciendo sanciones más severas y herramientas modernas de investigación como el IMSI Catcher ("captador" de datos telefónicos).

Según Pino, "Chile necesita leyes firmes para proteger la seguridad de sus ciudadanos, y esta iniciativa envía un mensaje claro contra quienes

amenazan nuestra democracia. Espero que el gobierno aplique esta ley con el máximo rigor y que no se dejen llevar por las presiones de los parlamentarios del oficialismo que la votaron en contra. Que no se borre con el codo lo que escribe con la mano", cerró.

PREOCUPACIÓN POR NORMA APROBADA

Por su parte, la diputada Carolina Tello (FA), se mostró inquieta tras la aprobación del informe de la comisión mixta por la Cámara esta semana, pues "algunas normas propuestas como solución a la serie de controversias relativas al proyecto de ley atentan contra los derechos humanos y por sobre todo, a la vida privada de las personas". Es más, Tello criticó precisamente, el uso del IMSI Catcher, tecnología que califica de "riesgosa, toda vez que hablamos que su uso sin contrapesos claros que significa una clara vulneración de la privacidad de todas y todos, precisamente porque el uso no es focalizado, por lo cual pasamos a llevar derechos consagrados en nuestra Constitución", subrayó.

A su vez, recalcó que "consideramos fundamental que este tipo de normativas no se conviertan en herramientas que puedan ser mal utilizadas por el Estado vulnerando a la ciudadanía".

LUCIANO ALDAY V. / Monte Patria

HAN PASADO MÁS DE TRES MESES DESDE SU DESAPARICIÓN

Con manifestación en El Palqui exigen avances en la búsqueda de Julio y María

Más de tres meses han pasado desde que Julio Muñoz y María Rojas desaparecieron en la comuna de Monte Patria, lo que ha provocado desazón entre sus familias y en especial, a los habitantes de las localidades de Huatulame y El Palqui.

La búsqueda ha incluido un amplio despliegue de Carabineros y sus unidades especializadas como el GOPE, a lo que posteriormente se sumó la investigación de la Brigada de Homicidios de la PDI. No obstante, los días pasan y no se han encontrado nuevas pistas del paradero de ambos.

En este contexto, y en consideración de la poca información recibida por parte de las autoridades, es que la familia de Julio Muñoz realizó una manifestación durante la tarde de este miércoles 11 de diciembre, en la localidad de El Palqui, ya que en este sector vivía el hombre desaparecido.

“Nosotros como familia hemos estado callados este tiempo, pero estamos viendo que se están por cumplir 4 meses, y no nos han dado ningún informe por el caso de mi hermano. Nosotros queremos saber qué está pasando, no queremos que este caso sea cerrado, y por eso organizamos esta protesta. Participaron familiares,

Familiares, amigos y vecinos de Julio Muñoz se movilaron en consideración de la poca información que han recibido por parte de las autoridades. De esta manera, lograron acordar una reunión con el fiscal de Ovalle, la cual se realizaría la próxima semana.

amigos y vecinos, ya que mi hermano era un huaso muy querido acá en El Palqui. Si la gente necesitaba algo, él siempre ayudaba, por eso tuvimos mucho apoyo”, declaró al respecto la hermana de Julio, Paola Segovia.

Según los propios familiares, la manifestación dio resultado, ya que lograron acordar una reunión con el fiscal de

Ovalle para la próxima semana, en la que esperan obtener información sobre el proceso de búsqueda y la investigación del caso.

“Ahora nos dieron una hora para reunirnos con el fiscal. Eso nos da esperanza para obtener alguna pista. Por el momento podemos decir que nos sirvió hacer esta protesta,

porque queríamos ser escuchados, y conseguimos esta reunión. No queremos que este caso sea olvidado”, apuntó Paola.

PESAR DE LA FAMILIA

El próximo 26 de diciembre se cumplirán cuatro meses desde la desaparición de Julio Muñoz y María Rojas, y ambas familias aún sienten el dolor que han vivido en todo este tiempo.

“Nosotros como familia ya no tenemos palabras. Cada día se hace más angustiante, nuestros corazones están destruidos, no entendemos cómo se pueden desaparecer dos personas sin dejar una pista”, señaló la hermana de Julio, Paola Segovia.



El placer de conducir

VIVE LA AVENTURA Y NO TE DETENGAS.
BMW X4.

Vive nuevas travesías junto al compañero de viajes ideal, tu próximo BMW X4. Aprovecha las oportunidades imperdibles en modelos BMW y arranca una nueva aventura.

BMW X4 xDrive20i Dynamic
Precio desde \$48.000.000.
Cuotas de \$497.990.

BMW La Serena – Carmona
Av. José Manuel Balmaceda 1450



Oportunidades válidas del 01 octubre al 30 de noviembre de 2024 o hasta agotar stock. Simulación corresponde a producto BMW Select gestionado por Sociedad de Créditos Automotrices S.A. otorgado por tercera entidad financiera, con un 50,00% de pie, 24 cuotas y cuota (cuota n° 25 VFMG). Válido para BMW X4 xDrive20i Dynamic LCI. Precio lista corresponde a \$53.500.000, Precio con bono \$48.000.000, incluye bono de \$5.500.000 (\$2.000.000 con cualquier medio de pago más \$3.500.000 con financiamiento gestionado por Sociedad de Créditos Automotrices S.A. otorgado por tercera entidad financiera) 24 cuotas de \$497.990 más cuota n° 25 de \$24.000.000 y un pie de 50,00% (\$24.000.000), CAE 24,11%, Costo Total del Crédito \$35.951.760, Costo Total del Vehículo \$59.951.760. Crédito sujeto a verificación de antecedentes financieros y comerciales del Cliente por parte de la entidad financiera. Crédito incluye gastos operacionales y seguro de desgravamen. La contratación de cualquier seguro asociado al crédito ofrecido es de carácter voluntario. Vigencia promoción hasta el 30 de noviembre 2024 o hasta agotar stock. Stock de 2 unidades Rendimiento en ciudad de 13,7 km/l Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologados en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, más información en www.consumovehicular.cl. Imagen corresponde a BMW X4 xDrive20i Dynamic LCI. Juntas opcionales y accesorios no incluidos en el precio de oferta. Promoción no acumulable con otras ofertas y/o promociones. Beneficio de mantenimientos en autos nuevos cubre 5 años de mantenimientos o 60.000 kms, lo que se cumpla primero. Aplica sólo para vehículos BMW Nuevos con motor a combustión e híbridos enchufables, adquiridos a partir de septiembre de 2022. La marca BMW y sus logotipos son marcas registradas de BMW AG. Huella de carbono neutralizada aplica a vehículos nuevos año 2025 facturados en septiembre 2022 en adelante. Se considera como primer año de recorrido, 15.000 kms. Green Solutions, es la empresa que acredita la compensación de emisiones de gases de efecto invernadero de los clientes Williamson Balfour Motors a través de certificados de neutralidad de carbono. Más información en www.wbm.cl/bmw

EN EL MUNICIPIO TAMBIÉN HA ENFRENTADO PROBLEMAS

Las polémicas que rodean al cuestionado administrador municipal de Coquimbo

Exfuncionario de la PDI, David Díaz habría renunciado a esa institución mientras se le hacía un sumario interno, aunque según fuentes a las que tuvo acceso Diario El Día, dan cuenta de que acumuló a lo menos, 13 sumarios durante su carrera.



David Díaz López, administrador municipal de Coquimbo, nuevamente enfrenta acusaciones por su proceder. Esta vez lo acusan de golpear a un cuidador de vehículos.

EL DÍA

ÓSCAR ROSALES CID / Coquimbo

Por estos días ha sonado fuerte el nombre de David Díaz López, actual administrador municipal de Coquimbo, luego de que fuera denunciado a Carabineros- y posteriormente, al Ministerio Público - por haber golpeado, junto a otro funcionario municipal de alto rango, a un cuidador de autos en el sector de Canto de Agua con avenida Costanera, en Coquimbo.

Dichos acontecimientos se habrían registrado el fin de semana pasado, oportunidad en que Díaz junto a otras personas no solo habrían golpeado a la víctima, sino que lo habría amenazado con un arma de fuego, haciéndose pasar por funcionario de la PDI para lo cual habría exhibido una placa policial.

Cabe recordar que la agresión en contra del cuidador de vehículos - al que además quitaron una mochila y

una cadena - sólo se detuvo cuando un inspector de Seguridad Ciudadana de La Serena que se encontraba en el lugar, intervino y denunció la golpiza ante Carabineros.

Sobre estas acusaciones, Díaz respondió a Diario El Día que eran falsas. "Como funcionario público, rechazo de manera categórica las acusaciones infundadas realizadas por este individuo", dijo en la oportunidad.

EXPOLICÍA

Pero, ¿quién es David Díaz y por qué su actuar ha sido tan controvertido? Los antecedentes que se conocen previo a que arribara a la municipalidad de Coquimbo, señalan que era un oficial de la PDI, institución a la cual renunció el 4 de julio del año 2013.

Sin embargo, según fuentes a las que accedió Diario El Día, su paso por esta institución policial no habría sido tan tranquila ni correcta como se esperaba.

De hecho, entre los antecedentes que figurarían dentro de los registros de la PDI, Díaz tendría acumulados 13 sumarios administrativos de carácter disciplinario, de los que la Policía de

Investigaciones no puede entregar mayores antecedentes en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la ley N° 19.628.

No obstante lo anterior, la renuncia de David Díaz a la PDI se habría producido en momentos en que se llevaba adelante un sumario en su contra, luego de que sus jefes directos de la época detectaran que mientras hacía uso de una licencia médica por una supuesta lesión que habría sufrido en un procedimiento policial, éste habría sido detectado desarrollando actividades particulares. Frente a esta situación se habría visto en la disyuntiva de renunciar a la PDI o arriesgarse que, al término del sumario, fuera expulsado de la institución, optando por la primera opción.

Por otro lado, desde que es parte de la administración municipal de Coquimbo y del equipo del alcalde Ali Manouchehri, este expolicía también ha debido enfrentar situaciones que incluso han complicado al propio edil.

Por ejemplo, cumpliendo funciones como jefe del Departamento de Seguridad Ciudadana, fue cuando ocurrió el robo de los dineros correspondientes a los remates de La Pampilla, el 8 de septiembre de 2023, lo que le significó críticas incluso al interior del municipio. En julio de 2024, en tanto, la mesa directiva del PPD Coquimbo lo acusó de sacar un arma al interior de la municipalidad para amedrentar a los funcionarios. También protagonizó un altercado en el que habría golpeado a un funcionario de Carabineros. Asimismo, registra un acto de prepotencia pública en contra de una periodista municipal.

Y pese a todo ello, sus detractores critican que siga ascendiendo en cargos municipales.

Cabe señalar que Diario El Día se contactó vía telefónica con David Díaz, quien quedó de responder sobre estos sucesos, sin embargo, hasta el cierre de esta edición, no volvió a responder a nuestros llamados.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspases e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

Cena Anual de Egresados Alumnos Universidad Central

Recientemente se realizó la cena anual de egresados de la Universidad Central, instancia en que compartieron ex alumnos y autoridades de la universidad, con el propósito de afiatar lazos de colaboración y sana camaradería para fortalecer a nuestra gran comunidad.



Fotografía grupal asistentes a cena de egresados/as 2024



Daniela Tapia; Directora de vinculación con el medio, Katherine Becerra; Vicedecana de la Facultad de Derecho y Humanidades, Jaime Alonso; Vicerrector Regional, Sebastián Baeza; Vicedecano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y Daniel Bravo; Director Carrera de Derecho.



Cristian Recabarren; Egresado Psicología, Rodrigo Maturana; Egresado Psicología, Joel Devia; Director de Administración, Roni Pérez; Director Académico, Heralio Solís; Egresado Psicología y Ricardo Vega; Egresados Derecho.



José Pablo Soler; Subdirector de Admisión, Margarita Aravena; Vicedecana de la Facultad de Educación, Jaime Alonso Barrientos; Vicerrector Regional, Zayda Olivares; Directora de Pedagogía en Educación Diferencial y Marisol Urrutia Directora Admisión.



Juan Pedro López Jefe de Egresados dando inicio a la cena de egresados.



Margarita Aravena; Vicedecana de la Facultad de Educación, Sebastián Baeza; Vicedecano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Daniela Tapia; Directora de vinculación con el medio y Marco Cofré Vicedecano de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.



Asistentes a Cena de egresados 2024.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

ENTREGA INMEDIATA

LOS HIBISCUS Oriente II ETAPA

COMPRES SIN IVA VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS



- ➔ Construcción de alta calidad
- ➔ Terminaciones de primer nivel
- ➔ Areas verdes
- ➔ Hermosa vista al mar
- ➔ Sector residencial de alta plusvalía



Información al correo: inmobiliaria.areyuna@gmail.com www.areyuna.cl

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

La Serena, Las Cías., casa sector Villa El Romero, 3 dormitorios, entrada de auto. F: 981492535

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo departamento amoblado, año corrido, La Florida, 3 dormitorios, 1 baño, estacionamiento, \$430.000, corredora. F: 993158624

ARRIENDO - PIEZA

Arriendo habitación por 2 horas a \$20.000. Vicuña 415 La Serena F: +56963882227

Pieza amoblada, TV cable, WiFi, cocina, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

VENDO - CASA

Vendo casa colonial, centro Vicuña, 9.465,50 UF. Arriendo

42,7. fsaravia2005@hotmail.com. F: 949793444

VENDO - LOCAL

La Serena, La Recova, primer piso, patio interno, \$180.000.000, conversable. F: +56961704545

VENDO - TERRENO

Terreno 680 m2, La Serena, pueblo Altovalsol, UF 1.000. F: 996461132

Parcela 9.400 m, en Las Rojas, Valle de Elqui, 15 minutos desde aeropuerto La Serena. Lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 958757782

Vendo terreno, 5.000 m2, Costa Dorada, Km 328, excelente ubicación. F: 981596663

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Taxi Colectivo, Nissan Tiida, 2011, trabajando, buenas condiciones, con recorrido. Venta de patente sola y/o con vehiculo. F: +56999771950

VENDO - CAMIONETA

Camioneta Nissan Terrano 2.5, año 2013, 82.000 Km, color plateado, petrolero, neumáticos nuevos, se ven por no uso. Solo interesados. F: +569 62061632

VENDO - MOTO

Pulsar 150, 2023, papeles al día. F: 944757097

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Empresa nueva en la zona, necesita Prevencionista de Riesgos, con experiencia en

Documentación Administrativa y RR.HH. de obras de construcción. Enviar currículum con pretensiones de sueldo al correo: adr202420@gmail.com

Se necesita Mucama para trabajar en cabañas, de lunes a domingo, 1 descanso a la semana y 2 domingos al mes. Interesadas dejar Currículum y Papel de Antecedentes en Portales 858, Coquimbo

Se necesita Varón para trabajar en custodia en supermercado, presentarse con C.V. y Certificado de Antecedentes en Wenceslao Vargas 800, Coquimbo

Colegio Providencia de La Serena, necesita contratar docentes de: Matemática, Lenguaje y Filosofía, Religión, Artes Visuales y Tecnología. Enviar Curriculum Vitae a: postulaciones2024@colegio-providencialaserena.cl

GENERALES

VENDO

Vendo patente Minimarket con expendio de alcohol H1, para ser utilizada en la Comuna de La Serena, \$32.000.000, conversable. F: +56978984846 - +56996395496

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Corredora de Propiedades necesita casas, departamentos, terrenos urbanos para venta y arriendos, buen sector en Serena. F: 993158624

SÓLO MAYORES

Mary, 22 años, rubia, trato pololo. F: +56959947077

Gabriela 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Julieta, delgadita, bello cuerpo, joven, trato pololo. F: +56995510086

Luciana, 18 añitos, recién llegada, trato pololo. F: +56974028247

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Sara, masajes eróticos, con final feliz, cariñosa. F: +56941781482

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, con lugar. F: +56971746596

Dennise, nueva, chilena, sensual. F: +56994285887

COLEGIO DE COPIAPÓ
REQUIERE PARA 2025

JEFE DE UTP

REQUISITOS:

- 1.-Título universitario en pedagogía.
- 2.-Experiencia previa en asesoría docente y/o en cargos similares.
- 3.-Conocimiento de las teorías y enfoques pedagógicos actuales.
- 4.-Especialización o formación relevante en su área de conocimiento.

Enviar CV a:
copiapocolegio@gmail.com

VENDO DEPARTAMENTO

Excelente Inversión, vende su dueño directo , sin comisión, sin corretaje , lindo departamento amoblado en La Serena, ubicado en la primera línea de Av. de Mar, Edificio La Alhambra, 1B , 1D , 1E , cocina independiente.

Solo interesados contactar al WhatsApp
+569 98170242

COLEGIO DALMACIA DE OVALLE,
requiere para planta año 2025, los siguientes docentes:

- ♦ Profesor/a de Matemática
- ♦ Profesor/a de Biología
- ♦ Profesor/a de Inglés
- ♦ Profesor/a de Lenguaje y Comunicación
- ♦ Profesor/a de Química
- ♦ Profesor/a de Física
- ♦ Profesor/a de Ed. Física
- ♦ Profesor/a de Música
- ♦ Profesor/a de Historia, Geografía y Ciencias Sociales
- ♦ Profesor/a de Artes
- ♦ Profesor/a Tecnología
- ♦ Profesor/a de Religión
- ♦ Profesor/a de Enseñanza Básica
- ♦ Educador/a Diferencial
- ♦ Psicólogo/a
- ♦ Fonoaudiólogo
- ♦ Terapeuta ocupacional
- ♦ Asistentes de aula

Enviar antecedentes profesionales al correo:
postulaciones@colegiodalmacia.cl
indicando en el asunto cargo al cual postula.

• DONDE EL GUATÓN. •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

**10%
DSTO.**

EN TODA LA CARTA
Entre las 18 y 20:30 horas

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

CORREDORA CON 30 AÑOS DE EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS NECESITA

Departamentos amoblados ubicados en Avenida del Mar, Puertas del Mar, Laguna del Mar y Avenida Pacífico

Interesados contactarse a los teléfonos:
995642860 . 51 2220280

REMATE

Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa **Rol Nº C-3268-2023, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/MARTÍNEZ", se rematará el 30 de diciembre de 2024, a las 11:00 horas**, inmueble consistente en sitio y casa ubicado en calle Felipe Urizar número 1981, que corresponde al SITIO NÚMERO 51 de la MANZANA 6, del Loteo Conjunto Residencial denominado Cumbres del Rosario, Etapa Tres, de Coquimbo, inscrito a nombre la ejecutada Mariflor José Martínez Mendoza a **fojas 2787 número 1305** en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2022, **rol de avalúo fiscal número 03406-00161**, de Coquimbo. Mínimo subasta: **\$84.345.803**. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente. La Serena, 18 de noviembre del año 2024.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO (s)

EXTRACTO

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, RENGIFO Nº240, LA SERENA, REMATARÁ EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2024; A LAS 11:00 HORAS, INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE LA SERENA, CALLE FRANZ SCHUBERT Nº5114, QUE CORRESPONDE AL SITIO Nº6 DE LA MANZANA 5 DEL PLANO DE LOTEO DENOMINADO "TRINIDAD", INSCRITO A **FOJAS 2049 Nº1391** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA, AÑO 2018. **MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$92.527.574.-** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA DEL BANCO DEL ESTADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, **DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-2669-2024, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON MORALES". LA SERENA, NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

EXTRACTO REMATE

Tercer Juzgado de letras de La Serena. Causa hipotecaria **CIA. DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A./MENESES "**, Rol C- 4598-2024, **fijó remate 26 de Diciembre de 2024, 9:00 horas** en dependencias del Tribunal, Departamento número trescientos cinco del tercer piso del Edificio C " CONDOMINIO SENDEROS DEL LIMARI II ", con acceso común por Calle Alberto Blest Gana Nº 674, ciudad de Ovalle, Comuna de Ovalle, Provincia del Limarí, Cuarta Región, se comprenden en la venta el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento Nº 49, ubicado en la Zona de Estacionamientos del mismo Condominio ; así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes, conforme a la Ley Nº 19.547, y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. Título de dominio inscrito a **fojas 2468 vuelta Nº 3568** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle del año 2021. **Rol Nº 3118-85. Mínimo subasta 1.769,7927.-, Unidades de Fomento**, en su equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta, más la suma de **\$2.154.635.-** Precio se pagará por depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día fecha subasta. Todo postor deberá acompañar garantía mediante vale vista del banco del Estado de Chile, a la orden del tribunal, por la cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc serán de cargo exclusivo del subastador. **Antecedentes y bases en el Tribunal.- La Serena, veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol Nº 3229-2023**, caratulados **"BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con DONOSO URBINA, YANINA PALMIRA"**, se rematará el próximo **31 de diciembre del 2024, a las 10:00 horas**, inmueble consistente en el Departamento número A-1103 del décimo primer piso de la Torre A, y de la Bodega número 73 del primer piso de la Torre B, ambos del Condominio Cumbres de Reñaca, con acceso común por calle Maitenlague número 922 y Avenida Las Maravillas número 55, de la comuna de Viña del Mar, singularizados en los planos agregados con los números 2411 el departamento y 2412 la bodega, ambos en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2017. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a **fojas 2547 Nº 2840**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, correspondiente al año **2.018**; por el mínimo de **\$44.092.743.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. **La Serena, treinta de noviembre de dos mil veinticuatro.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

UF 13.12.24: \$ 38.372,15

DÓLAR COMPRADOR: \$ 972,87

DÓLAR VENDEDOR: \$ 973,23

IPC NOVIEMBRE: +0,2%

IPSA: +0,73%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró este jueves en 6.781,04 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,69% y cerró en 33.953,62 puntos.

ES INGENIERO AGRÓNOMO

Alejandra Marín asume como nueva gerente de la Sociedad Agrícola del Norte

EQUIPO EL DÍA

La Serena

La Sociedad Agrícola del Norte (SAN) anunció la incorporación de Alejandra Marín Alvarado a su equipo, en el que ocupará el cargo de gerente de la entidad.

Desde la SAN destacaron su vasta experiencia en el ámbito agrícola y de recursos hídricos, tanto en el sector público como privado.

Marín es ingeniero agrónomo de la Pontificia Universidad Católica de Chile

La profesional asume este nuevo reto en su carrera como “un interesante desafío”, ante las dificultades que afronta la región respecto a la disponibilidad de agua, de mano de obra y de financiamiento, entre otros aspectos.

y cuenta con el título de ingeniera civil industrial de la Universidad Central, además de un máster en ingeniería de Regadíos. Su trayectoria profesional, tanto en el ámbito público como privado, incluye roles clave en la gestión



CEDIDA

La llegada de Alejandra Marín a la SAN se presenta en un momento propicio para fortalecer la organización en el desarrollo agrícola de la región.

y administración de recursos hídricos, la implementación de tecnologías innovadoras en sistemas de riego y el asesoramiento a organizaciones y productores agrícolas en la obtención de subsidios estatales. Hasta 2022 se desempeñó en la Junta de Vigilancia del Río Elqui.

Al respecto, Alejandra Marín, manifestó que su incorporación a la SAN en su rol de gerente, “es un desafío muy interesante para mí, porque la agricultura en la región está afrontando dificultades de disponibilidad de agua, de mano de obra, de financiamiento y varios otros, siendo una actividad económica fundamental

para el abastecimiento de alimentos y relacionada con todos los servicios empresariales que se desarrollan en la región, como por ejemplo el turismo, el transporte y muchos otros. La agricultura es parte de la identidad que nos caracteriza, entonces, poder trabajar para apoyar desde mi experiencia en recursos hídricos, pero además con una visión muy integradora de todas estas problemáticas, es lo que me motiva a asumir el cargo”.

La llegada de Alejandra Marín a la SAN representa un fortalecimiento de la organización, que busca representar y encontrar soluciones para el desarrollo agrícola de la región.

EXTRACTO

3º Juzgado Letras La Serena, **causa Rol C-3265-2020, “BANCO DE CHILE/INVERSIONES LAS NIEVES SpA”**. Por resolución de fecha 02/12/2024 (folio 2), se ordenó notificar la demanda de folio 1 y su proveído de folio 2 a la demandada, por medio de avisos publicados por 3 días distintos en el Diario “El Día” de La Serena, los que se extractan a continuación: **DEMANDA GESTIÓN PREPARATORIA NOTIFICACIÓN DESPOSEIMIENTO DE 02/12/2024 (FOLIO 1): EN LO PRINCIPAL:** Notificación de desposeimiento. Comparece JOSÉ MANUEL NAVA SÁNCHEZ, abogado, RUT 17.036.807-K, domiciliado en Avenida Balmaceda número 481, tercer piso, La Serena, actuando en representación del demandante BANCO DE CHILE, sociedad anónima del giro bancario, RUT 97.004.000-5, cuyo gerente general es Eduardo Alberto Ebensperger Orrego, ingeniero comercial, RUT 9.851.837-1, ambos domiciliados en Ahumada número 251, Santiago, solicitando, previas citas legales, que se tenga por interpuesta gestión preparatoria de notificación de desposeimiento en contra de INVERSIONES LAS NIEVES SpA, sociedad del giro de su denominación, RUT 76.327.319-9, representada legalmente por ERIC CRISTIAN SANHUEZA OLEA, factor de comercio, RUT 10.933.035-3, ambos domiciliados en Avenida Ricardo Lyon número 988, de Providencia, y disponer su notificación para que, en su calidad de tercera poseedora de la finca hipotecada, pague a BANCO DE CHILE o a quien sus derechos represente, en el plazo improrrogable de diez días contados desde la notificación, la cantidad de 1.955.4309 U.F., equivalentes al 02-12-2024 a \$74.815.979 -meramente referencial en moneda nacional- de acuerdo al valor de la unidad de fomento a dicha fecha (Valor U.F. al 02/12/2024: \$38.260,61), todo ello con intereses pactados y penales que se hayan devengado y los que se devenguen durante la tramitación del juicio hasta la fecha del pago efectivo, por las obligaciones adeudadas por el deudor personal y garantizadas con hipoteca, o abandone ante el Tribunal la finca hipotecada, consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO 502, UBICADO EN EL QUINTO PISO DEL EDIFICIO UNO, TAMBIÉN DENOMINADO EDIFICIO BAHÍA, LA BODEGA NÚMERO 63, DEL PISO DEL MISMO EDIFICIO, Y EL ESTACIONAMIENTO NÚMERO 32 DEL MISMO EDIFICIO; TODOS DEL CONDOMINIO SERENA PACÍFICO, UBICADO EN CALLE LOS PERALES NÚMERO 679, COMUNA DE LA SERENA, que tiene asignado los roles de avalúo número 4530-88 (departamento), 4530-101 (bodega) y 4530-511 (estacionamiento), todos de La Serena, inscrito a nombre de la tercera poseedora INVERSIONES LAS NIEVES SpA a fojas 1913 número 1325 en el Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2020. La primera hipoteca en favor de BANCO DE CHILE se encuentra inscrita a fojas 1235 número 789 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del CBR de La Serena del año 2016, bajo apercibimiento que, si así no lo hiciera, se le desposeerá de ella para hacer entero y cumplido pago a Banco de Chile de su acreencia, con costas. **PRIMER OTROSÍ:** Solicita lo que indica; **SEGUNDO OTROSÍ:** Se tenga presente; **TERCER OTROSÍ:** Se tenga presente; **CUARTO OTROSÍ:** Se mantenga la medida decretada; **QUINTO OTROSÍ:** Forma de notificación de la demandada. **RESOLUCIÓN 02/12/2024 (FOLIO 2): A lo principal,** como se pide, notifíquese a INVERSIONES LAS NIEVES SpA, representada legalmente por ERIC CRISTIAN SANHUEZA OLEA, factor de comercio, ambos domiciliados en Avenida Ricardo Lyon número 988, Providencia, en su calidad de tercera poseedora de la finca hipotecada, a fin de que en el plazo de diez días contados desde la notificación pague a BANCO DE CHILE o a quien sus derechos represente, la cantidad de 1.955.4309 U.F., equivalentes al día 02-12-2024 a \$74.815.979.- por concepto de capital, más intereses y costas, o abandone la propiedad antes individualizada, bajo el apercibimiento que, si así no lo hiciera, se le desposeerá de ella ejecutivamente para hacer con ella pago a la parte demandante de su acreencia. Lo anterior, respecto del DEPARTAMENTO NÚMERO 502, UBICADO EN EL QUINTO PISO DEL EDIFICIO UNO, TAMBIÉN DENOMINADO EDIFICIO BAHÍA, LA BODEGA NÚMERO 63, DEL PISO DEL MISMO EDIFICIO, Y EL ESTACIONAMIENTO NÚMERO 32 DEL MISMO EDIFICIO; TODOS DEL CONDOMINIO SERENA PACÍFICO, UBICADO EN CALLE LOS PERALES NÚMERO 679, COMUNA DE LA SERENA, inscrito a nombre de la tercera poseedora INVERSIONES LAS NIEVES SpA a fojas 1913 número 1325 en el Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2020. La primera hipoteca en favor de BANCO DE CHILE se encuentra inscrita a **fojas 1235 número 789** del Registro de Hipotecas y Gravámenes del CBR de La Serena del año 2016. Al primer otrosí: como se pide. **Al segundo y tercer otrosí,** téngase presente. **Al cuarto otrosí:** ha lugar. **Al quinto otrosí,** como se pide, atendidas las notificaciones frustradas del demandado, notifíquese la demanda y su proveído al demandado. Lo anterior, por medio de avisos redactados por el Secretario de este Tribunal. Efectúese tres publicaciones en el diario “El Día” de esta ciudad por tres días distintos. Mayores antecedentes, fundamentos y desarrollo de las solicitudes y resoluciones citadas y demás peticiones constan en el expediente virtual antes singularizado.

**ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO (S).**

**Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en:
<http://verificadoc.pjud.cl>. Código: USCKXRTSXTK.
La Serena, cinco de Diciembre de dos mil veinticuatro.**

INVERSIONES PANUL LTDA. INFORMA TARIFADO 2025

De acuerdo a las instrucciones de carácter general N° 1/2006 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, informamos la tarifa para el periodo: **1 enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.**

RELLENO SANITARIO EL PANUL, COQUIMBO, REGIÓN DE COQUIMBO.

Tarifado Comercial por kilogramo:

- i) De 1 a 50.000 kilogramos/mes ---> \$22,50 /kilogramo (Veintidós coma cincuenta pesos, I.V.A. incluido)
- ii) Más de 50.000 kilogramos/mes ---> \$21,50/kilogramo (Veintiuno coma cincuenta pesos, I.V.A. incluido)

Valores fueron reajustados para este periodo, de acuerdo a la variación que sufrió el IPC.

ASUMIÓ SU CULPA

Padre de Martín Pradenas pasará 5 años en la cárcel por abusar a una menor

BIOBIO

Chile

El padre de Martín Pradenas, Iván Pradenas, fue sentenciado a 5 años y un día de cárcel por el delito de abuso sexual reiterado a una menor de 14 años en la Región de La Araucanía.

Lo anterior es el resultado de un procedimiento abreviado, donde el imputado reconoció su culpabilidad en los hechos imputados por el Ministerio Público. Eso le permitió obtener una sentencia menor a la que arriesgaba si es que el juicio continuaba.

ACEPTÓ HECHOS Y ANTECEDENTES RECOPIADOS

El fiscal Luis Torres explicó que el procedimiento alternativo fue una

Cabe recordar que su hijo fue condenado a 17 años de cárcel por delitos sexuales, uno de ellos relacionado con la muerte de Antonia Barra.

“petición expresa de la víctima y también hubo voluntad del imputado de reconocer en dos instancias su responsabilidad en los hechos que se le imputaron”.

“Se hizo una declaración previa en la cual él reconoció los términos de la acusación que planteó el Ministerio Público en esta audiencia. Él acepta no solo los hechos, sino los antecedentes que se recopilaron en la carpeta investigativa, y en consecuencia el tribunal dicta una sentencia conde-



CEDIDA

El padre de Martín Pradenas, Iván, deberá cumplir la pena de manera íntegra, aunque se le abonará el tiempo en que estuvo en prisión preventiva.

natoria”, dijo.

Tras eso, el Ministerio Público pidió la pena máxima a imponer en estos casos, que es de 5 años, sin ningún beneficio. Esto significa que Pradenas padre deberá cumplir la sentencia íntegramente.

Sin perjuicio de ello, se le abonará el tiempo que ha permanecido en prisión preventiva. La sentencia la cumplirá en un penal de La Araucanía.

Es preciso indicar que esta causa es reservada con el propósito de

proteger a la víctima, y por ello no se conocen detalles de los hechos por los que fue sentenciado. Solo se sabe que se trata de al menos dos episodios registrados en 2023.

Iván Pradenas es padre de Martín Pradenas Dürr, condenado el 28 de julio de 2023, a 17 años de cárcel por su autoría en siete delitos de connotación sexual.

Uno de los casos por los que fue sentenciado es el de Antonia Barra, quien se suicidó tras lo ocurrido.

EN PISCO ELQUI:

Con foco en Astroturismo y turismo de bienestar se lanza la temporada estival 2024 - 2025

Se proyecta llegada masiva de visitantes provenientes de todo el país y, además de los tradicionales San Juaninos, Mendocinos, así como de nuevos mercados de corta distancia como Brasil.

En plena plaza de Pisco Elqui, comuna de Paihuano, se realizó el lanzamiento de la temporada estival 2024 - 2025, en presencia de autoridades encabezadas por la directora de Sernatur, Angélica Funes; el alcalde de Paihuano, Hernán Ahumada; el alcalde de Vicuña, Mario Aros; el Consejero Regional, Franco Rojas, el director de Sernac, Rodrigo Santander, concejales, representantes del sector privado, emprendedores y la propia comunidad.

En la ocasión, se mencionó la promisoría proyección para esta próxima temporada, señalando que el valle de Elqui y, especialmente Pisco Elqui, es un atractivo por ser cuna del turismo de bienestar. “En esta temporada 2024-2025, esperamos que 800 mil turistas lleguen a nuestra región, principalmente del mercado nacional, pero también otros como el argentino, hemos estado en este segundo semestre en distintas ciudades de Argentina tales como Buenos Aires, Mendoza, San Juan, mostrando las bondades del borde costero, pero, además, de los tres valles: Elqui, Limarí y el Choapa, para que vivan las mejores experiencias”, destacó la directora regional de Sernatur Coquimbo, Angélica Funes.

Darwin Ibacache, Gobernador de la región de Coquimbo señaló que “Esperamos una gran llegada de turistas en la región de Coquimbo en esta alta temporada, en los diferentes valles que tiene nuestra región. Hoy día

estamos apostando en la seguridad del borde costera, con inyección de recursos tanto en municipios de La Serena y Coquimbo. Hemos trabajado con la delegación presidencial en la apertura anticipada del Paso de Agua Negra, por lo que esperamos que los turistas que lleguen, puedan vivir una mejor experiencia turística y posicionarnos como la primera opción de veraneo en nuestro país”.

Por su parte, el alcalde Paihuano expresó su visión en cuanto a fortalecer el trabajo conjunto y de alianza para que todo el valle de Elqui sea foco de desarrollo turístico en esta nueva temporada estival. “Nosotros tenemos una cantidad importantísima de turistas brasileños, por lo tanto, queremos seguir no solamente llamando al turista nacional, sino que también al turista internacional. En este sentido, uno de nuestros atractivos durante el verano es la versión de la feria costumbrista de Paihuano, la feria más antigua y más grande de la región de Coquimbo en el mes de febrero que convoca a 20 mil personas en los 5 días”, expresó el alcalde de Paihuano, Hernán Ahumada.

Durante la actividad de lanzamiento, se realizó una ceremonia que contó como escenario la iglesia de Pisco Elqui, y una muestra de diversos emprendedores de astroturismo, artesanía con identidad del territorio, productos de papayas, pisqueras, viñas, orfebrería, oficinas y de turismo de distintos municipios de la región como Andacollo, Ovalle, Vicuña, Paihuano y La Serena.





Pascal Jiménez tomó parte en el sudamericano de menores en categoría juvenil.

ECHG



Samantha Fuenmayor, campeona nacional N.1, se lució en el nacional formativo celebrado en Santiago.

ECHG

OBTUVIERON PRIMEROS LUGARES Y PUESTOS DE PODIO EN VARIAS DE SUS CATEGORÍAS

Escuela Chilena de Gimnasia **cierra con grandes resultados** la temporada 2024

En las últimas dos semanas participaron en competencias de carácter regional, nacional e internacional, lo que fue valorado por la profesora a cargo, Carolina Alarcón.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Con excelentes resultados en las competencias de carácter nacional e internacional, están cerrando la temporada 2024, los deportistas de la Escuela Chilena de Gimnasia de La Serena.

Y es que en las últimas dos semanas, las alumnas dirigidas por la profesora

Carolina Alarcón, participaron en la Copa Italia, el sudamericano de menores de Asunción, Paraguay, y en el nacional formativo.

“Realmente estamos teniendo un gran cierre de año”, comentó la profesora Alarcón a Diario El Día, ya que en la competencia desarrollada en la Scuola Italiana de La Serena, en la que participaron con una delegación de 80 gimnastas, lograron el primer lugar



ECHG

Los integrantes de la Escuela Chilena de Gimnasia de La Serena lograron el primer lugar en la Copa Italia desarrollada en la Scuola Italiana, en la capital regional.

AVISO DE REMATE

El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, rematará el 30 de diciembre de 2024, a las 10:00 hrs., el DEPARTAMENTO Nº 1109, PISO 11, “CONDominio PRADERAS DEL MILAGRO”, ACCESO POR AVENIDA ALBERTO ARENAS Nº 4.530 LA SERENA. Se comprende el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO Nº 79, y todos los derechos proporcionales de dominio, uso y goce y demás bienes comunes según ley 19.537 (hoy 21.442) y Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 10.827, Nº 7.404 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2018. Rol de avalúo Nº 2725-86 de La Serena. Mínimo para la subasta \$88.047.942.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$8.804.794. Demás condiciones autos “BANCO DEL ESTADO con FLORES”, Rol C-1926-2023, del tribunal citado.

Erick Barrios Riquelme
Secretario Subrogante.
La Serena, veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro.

¿FUE GOL?...
AVERÍGUALO EN
DÍA A DÍA
DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.
www.diarioeldia.cl
LIVE diarioeldia.cl
elDía | TV

por equipos, “además de múltiples medallas en las diferentes categorías, tanto en damas como en varones”.

Los buenos resultados para la misión serense se mantuvieron luego en el campo internacional. “Participamos en el campeonato sudamericano de menores, en Asunción, Paraguay, en donde Josefa Jamett obtuvo un tercer lugar por equipos en N3 Avanzado en la categoría prejuvenil. También tomó parte en la competencia, Pascal Jiménez en la categoría juvenil”, agregó la exgimnasta internacional que representó al país en copas del mundo.

En materia de resultados positivos, la Escuela Chilena de Gimnasia de La Serena se sumó con 20 competidores al campeonato nacional formativo celebrado el último fin de semana en Santiago. “Obtuvimos dos campeonas nacionales en nivel 1 por intermedio

de Samantha Fuenmayor, y Melany González en el nivel 7”, valoró.

En otros resultados relevantes en la capital, Fuenmayor, en nivel 1, logró el primer lugar en salto y viga, mientras que en suelo se ubicó tercera. En tanto, Isabella Caramori, logró un primer lugar en suelo nivel 3; Amelia Villalobos, fue segunda en asimétricas, nivel 7; Eloisa Alveal salió segunda en suelo nivel 7 y Melany González, obtuvo el primer puesto en asimétricas y el tercer lugar en viga.

Por lo mismo, Carolina Alarcón resumió este año como altamente provechoso, cuyas pupilas respondieron a cada exigencia. “Nuestra Escuela Chilena de Gimnasia cierra un gran año, participando como ya es habitual en todos los niveles y edades con resultados que nos dejan grandes sensaciones”, precisó.

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Farmacias A.L.A. Av. El Sauce 986.
Balmaceda 438	OVALLE
	Doctor Simi. Vicuña Mackenna 204.

Santoral

Lucía

Puzzle



expresa	estrella inglesa	Marte en inglés	Puzzle nº 6609
heñí, inv.		molibdeno	flagelo
*la foto			*cont. de la lectura
labiérnago, inv.		Ut, inv.	
toro sincero		tuve fe	
salegara		carbón y teluro	
		fleco	
endurecer	tórrela	extensos	fogón
		rió suizo	sociedad
			950
silenciosa			deidad bélica
*final			asiente
			cerveza ligera
			roturas
			preposición
			500
desafiar			hijo de Sem
			curio
estación policial, inv.			isla de Minos
			amperio
nivel			sobrar la masa

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

A	S	A	T	A	G							
T	O	D	O	S	E	A						
L	A	S	N	P								
A	N	E	O									
C	C	A	R	R	R	R						
C	L	O	R	E	A	D						
F	O	L	A	C	L	E	R	A	C	A	L	P
C	S	A	D	O	M	A	L	I				
N	A	S	A	S	A	T	I	N				
A	S	E	S	E	S	A	R	O				

Sudoku

3				4		7		
	2				5		8	
	9		7		6		4	
1		4						7
	6			5				1
	3				7	8		4
	1		6		2		5	
	4		1				3	
		2		3				8

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

8	6	1	9	8	3	4	1	9	8
6	5	4	1	9	8	3	4	1	9
5	4	8	1	7	9	2	3	6	5
9	1	3	6	8	2	4	5	7	9
2	3	5	9	1	7	8	6	4	3
7	6	9	4	5	8	3	1	2	6
1	8	4	2	6	3	9	7	5	1
8	9	1	7	2	6	5	4	3	8
4	2	7	3	9	5	6	8	1	4
3	5	6	8	4	1	7	2	9	3

SOLUCIÓN

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Las cosas se pueden arruinar si es que intenta forzarlas. Lo mejor es que deje que el destino hable. SALUD: No inicie este nuevo día saliéndose demasiado de la línea. DINERO: Es tiempo de ahorrar ya que los imprevistos pueden aparecer en el momento menos pensado. COLOR: Anaranjado. NÚMERO: 4.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: El tiempo y el destino dirán que ocurre, simplemente confíe en que sea cual sea el resultado será lo mejor para usted. SALUD: No se arriesgue, evite llegar a contagiarse. DINERO: Usted sabe que es capaz de más y si se lo propone puede lograrlo todo. COLOR: Azul. NÚMERO: 2.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: No esconda nada aunque esto sea doloroso. Si las cosas se alargan pueden ser aun peor. SALUD: Aléjese de la pantalla del computador por un ratito para evitar problemas a la vista. DINERO: Si se propone buscar trabajo los resultados serán buenos. COLOR: Granate. NÚMERO: 17.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Sus decisiones deben estar basadas en su felicidad. Es usted quien debe estar primero. SALUD: Es necesario que disminuya su sedentarismo. DINERO: Buenas expectativas en su trabajo al ir finalizando la primera quincena de diciembre. COLOR: Crema. NÚMERO: 3.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Salir a divertirse le permitirá conocer a personas nuevas y eso le ayudará en lo sentimental. SALUD: Con una simple caminata puede ayudar a su organismo a mejorar su condición. DINERO: Idealmente debería buscar disminuir su nivel de endeudamiento. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 25.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Es la hora de dejar atrás los malos recuerdos de este año. De paso a la posibilidad de ser feliz nuevamente. SALUD: Tenga cuidado con las corrientes de aire. DINERO: Guardar algo de dinero nunca será algo malo y más cuando ese dinero le salve de un problema. COLOR: Marengo. NÚMERO: 5.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Sanar su corazón es lo primero que debe tratar de hacer antes de abrirse a la posibilidad de nuevos romances. SALUD: Hidratarse ayuda a la salud se sus riñones. DINERO: Busque capacitaciones que le permitan alcanzar mejor sus metas. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 16.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Cuidado con las desilusiones relacionadas con amistades cercanas. SALUD: Termine con la alimentación desordenada y de mala calidad. DINERO: No debe dejar para después las tareas que deba cumplir este día. COLOR: Violeta. NÚMERO: 7.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Las cosas pueden cambiar entre ustedes, pero será el tiempo el que diga su última palabra. SALUD: Hoy tiene la oportunidad de iniciar una mejor etapa para su salud. De usted depende. DINERO: Ojo con desfinanciarse. COLOR: Burdeo. NÚMERO: 9.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Ese resentimiento no debe ser superior al amor que hay entre ustedes. Las cosas se solucionan hablando. SALUD: No inicie este día estresándose demasiado. DINERO: Cautela con esas buenas noticias, nada es seguro hasta se encuentra en sus manos. COLOR: Lila. NÚMERO: 31.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Entienda que la vida debe continuar y eso corre para usted también. SALUD: Problemas respiratorios debido al exceso de tabaco y otros vicios. Debe cuidarse. DINERO: Guarde algo de recursos ya que este es el último mes del año. COLOR: Blanco. NÚMERO: 8.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: No deje que los malos momentos le hagan caer en un abismo sin fondo. SALUD: Los problemas depresivos pueden terminar perjudicando demasiado a su organismo. DINERO: Los cambios laborales se irán presentando. COLOR: Verde. NÚMERO: 36.

EN CALIDAD DE PRÉSTAMO CON OPCIÓN DE COMPRA

El lateral pirata **Dylan Escobar** defenderá a la Universidad Católica

CARLOS RIVERA V. / Coquimbo

El defensor de Coquimbo Unido, Dylan Escobar (24), vestirá la camiseta de la Universidad Católica durante la temporada 2025, conjunto que adquirió el 50% del pase del futbolista quien había renovado por el aurinegro hasta 2027.

Ambos clubes acordaron la gestión por lo que el lateral, quien disputó un total de 38 partidos entre Primera División, Copa Chile y Copa Sudamericana en la campaña 2024, pasó ayer a retirar sus cosas al complejo Las Rosas y despedirse de sus compañeros para sumarse este viernes al trabajo de la UC en la capital.

El gerente deportivo de los piratas, Pablo Ramírez, confirmó que se materializó el acuerdo con la UC, el que consideró como "muy razonable. Será una cesión temporal. Es parte del proyecto que jugadores vayan dejando réditos", dijo, en clara atención que Coquimbo prácticamente vendía el 100% de sus jugadores por cifras que no superaban los 150 mil dólares.

Con la camiseta de Coquimbo Unido, Dylan Escobar fue uno de los jugadores más regulares en 2024, disputando 28 partidos en el campeonato nacional, en los que repartió cuatro asistencias, mientras que en Copa Sudamericana disputó los seis encuentros de la fase de grupos.

Si bien Ramírez no confirmó los valores de la transacción, a Coquimbo Unido llegará una cifra del orden de los 95 mil dólares por la temporada, mientras que el pase del futbolista es de 500 mil dólares.

Aunque su puesto natural no es de lateral - lo que fue perfeccionando en los últimos tres años en el pirata - Escobar se siente con propiedad en ese puesto. "A pesar de que no es mi posición original, pude dominar el puesto y fui elegido como uno de los mejores laterales de la temporada", recalcó.

Además, planteó ayer que estaba en busca de esta oportunidad. "Igual me voy con nostalgia por el cariño que le tengo a Coquimbo, que fue donde crecí y dónde me formé como futbolista. Pero este es un paso que hay que dar en la carrera", afirmó, reconociendo la importancia de lo que significa llegar al conjunto cruzado. "U. Católica es un equipo grande y de ahí se pueden abrir muchas puertas", puntualizó Escobar, quien, por cierto, participó en los tres duelos que, de manera



JAVIER DI BIAGGIO/CAMPEONATOSCHILENO.CL

Dylan Escobar - en la imagen, precisamente en el último duelo oficial de este año en el que superaron a la UC en Santa Laura - suma tres temporadas en Coquimbo Unido. Ahora, partirá a préstamo a la UC con opción de compra hasta fines de la campaña 2025.

En el conjunto aurinegro se refirieron al acuerdo que permite al lateral derecho sumarse al elenco precordillerano para la temporada 2025. "En Católica espero romperla y destacarme", aseguró el lateral.

oficial, enfrentó a Coquimbo Unido con la UC durante la temporada 2024, tanto por el torneo de liga como en la definición para ingresar a la fase de grupos de la Copa Sudamericana, en donde llamó la atención del entrenador Thiago Nunes. "Espero seguir haciendo las cosas que hacía en Coquimbo, intentar romperla, destacar mucho y seguir creciendo. Cuando te solicita un técnico es muy diferente a cuando vas a un club porque la dirigencia te quiere comprar. Así que eso me mantiene tranquilo y voy con muchas ganas", concluyó.

Debido a la partida de Dylan - un jugador titularísimo para el técnico Esteban González - Coquimbo Unido concretó la vuelta de Francisco Salinas, quien participó en la campaña del primer semestre de este año en el cuadro porteño, y tras un préstamo a San Felipe, ya está de vuelta en el conjunto pirata, lo que fue ratificado en las redes sociales de la institución.

EL CONTRATO MÁS JOVEN

Ante la vuelta a las prácticas y mediciones para iniciar con propiedad la pretemporada, en Coquimbo Unido han comenzado a oficializar la llegada de los primeros refuerzos y contrataciones de sus cancheros, como ocurrió con el joven portero sub 15, Vicente Villegas, seleccionado nacional de la categoría que firmó su primer contrato en el profesionalismo.

"El contrato más joven de nuestra historia. El joven portero forjado en el crisol de fuego y seleccionado nacional, Vicente Villegas Talamilla, se transformó en el pirata de menor edad en firmar un contrato con la institución", explican en el club.

Villegas será uno de los cuatro porteros que tendrá Coquimbo Unido para afrontar la temporada 2025, junto a Diego Sánchez, Cristóbal Dorador y Gonzalo Flores, quien se sumó recientemente como refuerzo desde Deportes Santa Cruz.

“

Cuando te solicita un técnico es muy diferente a cuando vas a un club porque la dirigencia te quiere comprar. Así que eso me mantiene tranquilo y voy con muchas ganas"

DYLAN ESCOBAR

DEFENSA DE COQUIMBO QUE PARTE A PRÉSTAMO A LA UC

El joven cuidatubos aurinegro, participó en el sudamericano de Bolivia sub 15 que se disputó en octubre de este año, en el que la Roja alcanzó el cuarto lugar. El guardameta fue titular en los seis partidos del torneo y logró el arco menos batido con 6 tantos en contra. Además, hace un par de días participó en el microciclo de la selección sub 20 que dirige Nicolás Córdova.